

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

24 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 219

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Oficina de Partes N° 4602 de fecha 04 de noviembre 2019 con Solicitud de la Señora Brenda Elizabeth Villafranca Ogaz. Folio de Tesorería N° 10104 a nombre de Inmobiliaria Sta. Marta Ltda., rol N° 0320700023 de fecha 04 de noviembre 2019 correspondiente al pago del Derecho de Aseo Domiciliario. Aviso Recibo Portal de Tesorería General de la República. Estado Cuenta Corriente por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario a nombre de Brenda Elizabeth Villafranca Ogaz., rol N° 0320700086.

VISTOS: El Art. 7 y 8 D.L. N°3063 de 1979. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones posteriores. La Ley 19.424 que creó la comuna de Concón.

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$101.543.- a doña **BRENDA ELIZABETH VILLAFRANCA OGAZ, C.I. N° [REDACTED]** por Pago de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondiente desde la 1ra. Cuota del año 2018 hasta la 4ta cuota del año 2019, Propiedad Rol N° 0320700023 ya que se pagó las cuotas de un rol que no correspondía a su propiedad.
- 2) **IMPÚTESE** a la cuenta N°221-01 denominada Acreedores por un monto de \$101.543.-
- 3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

EAO/DVG/vgb.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuesto.
- ❖ Tesorería
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado